

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

283 Anuncio para la enajenación mediante subasta de dos parcelas integrantes del patrimonio público del suelo: parcela 301-PPS- parcela RD-A.01.2- de la Unidad de Actuación Única del Plan Parcial ZU-AB2 «Montevida» y parcela 302-PPS- parcela RD-A.02.1 de la Unidad de Actuación Única del Plan Parcial ZU-AB2 «Montevida».

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2023 adoptó, entre otros, el acuerdo del siguiente tenor:

Anuncio para la Enajenación mediante Subasta de dos parcelas integrantes del Patrimonio Público del Suelo: PARCELA 301-PPS- PARCELA RD-A.01.2- de la UNIDAD DE ACTUACIÓN ÚNICA DEL PLAN PARCIAL ZU-AB2 «MONTEVIDA» y PARCELA 302-PPS- PARCELA RD-A.02.1 de la UNIDAD DE ACTUACIÓN ÚNICA DEL PLAN PARCIAL ZU-AB2 «MONTEVIDA»

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Murcia.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio.
- Número de Expediente: 2023/062/000330.

2. Objeto.

Enajenación de dos parcelas integrantes del Patrimonio Público del Suelo mediante Subasta. Las parcelas objeto de enajenación son las siguientes:

N.º asiento Inventario	Referencia Catastral	Parcela	Destino	Valor (IVA no incluido)
301-PPS	2603102XH6020S0000GG	RD-A.01.2 del ZU - Ab2 de la Alberca «Montevida»	RESIDENCIAL UNIFAMILIAR ADOSADA (RD)	934.765,03 €
302-PPS	2602301XH6020S0000GG	RD-A.02.1 del ZU - Ab2 de la Alberca «Montevida»	RESIDENCIAL UNIFAMILIAR ADOSADA (RD)	1.547.425,39 €

3. Tramitación y procedimiento.

La presente enajenación se adjudicará mediante SUBASTA AL ALZA. La adjudicación se efectuará a favor de quien presente la oferta económica más ventajosa.

La licitación se realizará en dos lotes, LOTE I (Parcela 301-PPS) y LOTE II (Parcela 302-PPS):

- LOTE I: PARCELA 301-PPS- PARCELA RD-A.01.2- de la UNIDAD DE ACTUACIÓN ÚNICA DEL PLAN PARCIAL ZU-AB2 «MONTEVIDA».
- LOTE II: PARCELA 302-PPS- PARCELA RD-A.02.1 de la UNIDAD DE ACTUACIÓN ÚNICA DEL PLAN PARCIAL ZU-AB2 «MONTEVIDA».

El tipo de subasta para cada lote es el siguiente:

Lotes	Parcela	N.º asiento Inventario	Valor (IVA no incluido)
LOTE 1	PARCELA RD-A.01.2- de la UNIDAD DE ACTUACIÓN ÚNICA DEL PLAN PARCIAL ZU-AB2 «MONTEVIDA»	301-PPS	934.765,03 €
LOTE 2	PARCELA RD-A.02.1 Parcela de la UNIDAD DE ACTUACIÓN ÚNICA DEL PLAN PARCIAL ZU-AB2 «MONTEVIDA»	302-PPS	1.547.425,39 €

Dicho importe no incluye el porcentaje del IVA correspondiente, por lo que se verá incrementado por la aplicación del que corresponda en el momento del otorgamiento de la escritura (actualmente dicho porcentaje es de 21%).

4. Obtención de la documentación e información.

Toda la documentación relativa al expediente de contratación se encuentra en el Portal de Licitación Electrónica para contratos patrimoniales del Ayuntamiento de Murcia alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (URL:<https://contrataciondelestado.es/>) Expediente 2023/062/000330.

Ante cualquier duda se podrá contactar con el Servicio de Patrimonio mediante el email patrimonio@ayto-murcia.es o de forma telefónica: 968.35.86.00, Ext. 50.304.

5. Formalidades del procedimiento.

Son las recogidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Presentación de ofertas.

Las proposiciones se presentarán exclusivamente de forma electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público o mediante su presentación por la sede electrónica del Ayuntamiento de Murcia; hasta las 23:59 horas del día en que finalice el plazo de quince días hábiles (excluidos por tanto sábados, domingos y declarados festivos) a partir del siguiente al de la publicación de la Convocatoria de la Subasta en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

7. Gastos de anuncio.

Por cuenta del adjudicatario.

El Alcalde del Ayuntamiento de Murcia, José Francisco Ballesta Germán, P.D. la Directora de la Oficina de Gobierno, M.^a Ángeles Horcajada Torrijos.